

ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, tiene entre sus cometidos el relativo a la elaboración de Guías destinadas a la evaluación y prevención de los riesgos laborales.

El Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, encomienda de manera específica, en su disposición final primera, al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la elaboración y el mantenimiento actualizado de una Guía Técnica de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con las atmósferas explosivas que puedan formarse en los lugares de trabajo.

I. INTRODUCCIÓN

II. DESARROLLO Y COMENTARIOS AL REAL DECRETO 681/2003, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A LOS RIESGOS DERIVADOS DE ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 2. Definición

CAPÍTULO II. OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

Artículo 3. Prevención de explosiones y protección contra éstas

Artículo 4. Evaluación de los riesgos de explosión

Artículo 5. Obligaciones generales

Artículo 6. Obligación de coordinación

Artículo 7. Áreas en las que pueden formarse atmósferas explosivas

Artículo 8. Documento de protección contra explosiones

- Disposición adicional única. Aplicación a los equipos de trabajo destinados a ser utilizados en los lugares en los que puedan formarse atmósferas explosivas y que ya se estén utilizando
- Disposición transitoria única. Plazo de aplicación de la nueva normativa a los lugares de trabajo

Disposición final primera. Elaboración y actualización de la guía técnica

Disposición final segunda. Facultad de desarrollo

Disposición final tercera. Entrada en vigor

Anexo I. Clasificación de las áreas en las que pueden formarse atmósferas explosivas

Anexo II.A. Disposiciones mínimas destinadas a mejorar la seguridad y la protección de la salud de los trabajadores potencialmente expuestos a atmósferas explosivas ...

Anexo II.B. Criterios para la elección de los aparatos y sistemas de protección

Anexo III. Señalización de zonas de riesgo de atmósferas explosivas conforme al apartado 3 del artículo 7

III. APÉNDICES

Apéndice 1. Funciones y cualificación

Apéndice 2. Documento de protección contra explosiones

Apéndice 3. Medidas preventivas y de protección

Apéndice 4. Equipos para uso en atmósferas explosivas

Apéndice 5. Fuentes de ignición. Electricidad estática

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN

Legislación relacionada

Guías sobre atmósferas explosivas

Normas técnicas

Publicaciones del INSHT

Otras publicaciones